



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 0281

Salta, 14 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.368/2014

**VISTA:**

La solicitud de fs. 728, elevada por la alumna Vanesa María de Lujan Vega LU: 411.548 de la carrera Ingeniera Agronómica, mediante la que peticiona autorización para cursar la asignatura Forrajes fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2014 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna solicitante se encuentra inhabilitada curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395;

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 748, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADO** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2014, fuera del régimen de correlatividad a la siguiente alumna de la carrera Ingeniería Agronómica, en la materia indicada y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
411.548	Vega, Vanesa María de Lujan	Forrajes

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES